



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 607/2000

EXPEDIENTE N° 983/2000

Buenos Aires, 8 de Mayo de 2000

Vista la resolución n° 237/2.000 y teniendo en cuenta lo manifestado por el señor Director del Archivo General del Poder Judicial de la Nación, en el sentido de que el II Encuentro Nacional de Directores de Archivos Judiciales ha sido dejado sin efecto,

SE RESUELVE:

1°) Derogar la resolución N° 237/2000.

Regístrese, hágase saber y gírese a la Dirección de Administración, para su trámite.

21 -

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION